

Cyato del 3 de 1796

Don Juan de Dios

Note he escrito tiempo hace p.^o q. he estado padeciendo tres meses
de una enfermedad tan grave q. me ha privado de toda clau. de con
tratos, y hoy q. me halla sum. aliviado tengo la satisfacción de
re. me asi el resto de mi vida.

Haen meses q. en una villa q. tengo en Pinar en compañía
con muy amigos como lo hago un desahogo de mi trabajo a plaza de
mucho ley y capier de proporcional una fortuna considerable.
En el dia sigue en la misma bonanza, y si se realizan mis esperanzas
podria disponer de toda mi fortuna, y mi me quedaria el placer
de recompensar a un hermano la generosidad con q. me ha favorecido
quedo la suya. Hace tiempo q. debia haber pagado el
so a sus productos, pero p.^o mi enfermedad y la falta de
p.^o proporcional ofiinas y demas q. exige la atencion de una
lo ha paralizado todo, aunque muy breve devo constituirme
de este negocio, y tendri la satisfacion de poner en tu no
mas frequen. ouerencia

CTDO
CAJ. 2
Doc. 561
Fols. 2

Los dos Señores q. me mandaron q. fuesen muy amor q. uo, y se
los agradezco tanto, quanto q. no pudiese calcular el servicio q. me
has hecho, pero si no te es molesto me mandaras hacer mis mas
de ca en que con calidad de gobernan interjente se inf. q. q. sea
en jamnes de Capilla

En Comodoro con una contribucion con algunas cad.
tas q. q. haido tanto el dejenio en q. me he puesto de en fiamas
dad q. le tiene q. sind. la ponia no q. me diceo acorda, no
se podria asseguame con familiaridad.

Desse me salido q. q. dispongas del canon de 700
amante familiaridad

[Handwritten signature]

[Faint, mostly illegible cursive handwriting covering the page]

[Vertical handwritten signature or name in dark ink]



Carlos Diezmay
Nov 8 1826

S. D. A. James Diezmay
Cura de Caracas y N. de la
Gua.
ee
Prima